

RESOLUCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, DE 7 DE ABRIL DE 2022, SOBRE LOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS DE LAS XIII OLIMPIADAS DE ECONOMÍA – FASE LOCAL

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de las XIII Olimpiadas de Economía y como presidenta de la Comisión Evaluadora de la fase local, resuelvo:

1. Que la Comisión Evaluadora ha seleccionado una lista con los 10 mejores resultados del examen celebrado el 25 de marzo, en la Universidad de Almería, con el siguiente detalle:

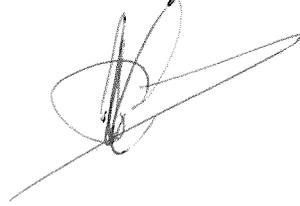
	ALUMNO	NOTA	CENTRO
1	Fernando Fernández de Bobadilla Bolea	9	IES Celia Viñas
2	Sergio López Viezma	8,8	IES José Marín (Vélez-Rubio)
3	Adrián Gutiérrez Maldonado	8,7	IES Valle del Andarax (Canjáyar)
4	María Rubio Navarro	8,2	IES Aguadulce (Roquetas de Mar)
5	Carlota Sánchez Fernández	7,9	IES Aguadulce (Roquetas de Mar)
6	Antonio Aarón Berbel Martínez	7,8	IES El Palmeral (Vera)
7	Kevin Valentín Pérez Calderón	7,7	IES Celia Viñas
8	Andrea Saavedra Quirós	7,6	La Salle Virgen del Mar
9	Javier Dijkxhoorn Guerrero	7,6	IES Sabinar (Roquetas de Mar)
10	Jiale Zhou	7,6	IES Aguadulce (Roquetas de Mar)

2. Que los tres primeros clasificados representarán a la provincial de Almería en las XIII Olimpiada Española de Economía, que se celebrarán en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), entre los días 20 a 22 de junio de 2022. Desde el 18 al 29 de abril de 2022 tendrá lugar la inscripción en la fase nacional, por lo que se contactará directamente con los tres primeros clasificados.
3. Que el 30 de mayo de 2022, a las 13:00h, en la Sala de Grados del Edificio Departamental de Ciencias Económicas y Empresariales (Edificio B), tendrá lugar el acto de entrega de premios y reconocimientos a los diez primeros clasificados, consistente en un premio en metálico de 150, 100 y 75€, para el 1º, 2º y 3º respectivamente, así como el importe de los precios públicos por servicios académicos del primer curso de cualquiera de las titulaciones impartidas en esta Facultad¹.

¹ Si el estudiante premiado obtuviese por otros medios (beca, Matrícula de Honor en el bachillerato, etc.) la matrícula del primer año gratuita, no se abonará en efectivo el importe de los precios públicos por servicios académicos. Este premio no es acumulable a otras ayudas, con lo que sólo se hará efectivo si el alumno tiene que pagar la matrícula del primer año.

Asimismo, los alumnos clasificados entre el puesto 4º y el 10º obtendrán un diploma acreditativo como distinción al mérito demostrado.

Lo que hago público, a los efectos pertinentes, hoy 7 de abril de 2022.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Eva Carmona Moreno
Presidenta de la Comisión Evaluadora
Decana de la Facultad de CC.EE y Empresariales